UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 03 de marzo de 2026.

OFICIO N° 0154 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 29/01/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. ELIZABETH FRANCIA CORREA OLIVARES;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0230
Fecha: 03 MAR 2026 Hora
Recibido 11:41

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento " de la Democracia"

Tumbes, 29 de enero de 2026.

OFICIO Nº 37-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : : a) **Resolución Nº 0203-2025/UNTUMBES-EPG-D de 11 de abril 2025**
b) Resolución Nº 0486-2025/UNTUMBES-EPG-D, del 14 de agosto 2025
c) Resolución Nº 0058-2026/UNTUMBES-EPG-D de 28 de enero 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: **Gestión administrativa y satisfacción de usuarios en los trámites administrativos de la Municipalidad Provincial de Tumbes, año 2025**" presentada por la maestranda Elizabeth Francia Correa Olivares del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Jesús Merino Velásquez
Presidente de Jurado

Adjunto:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democraciá"
"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintinueve días de enero del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y treinta minutos, en el aula 02, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembro del jurado calificador constituido con la Resolución N° 0203 /UNTUMBES-EPG-D, del once de abril del dos mil veinticinco presidido por el Dr. Jesús Merino Velásquez e integrado por el Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández (secretario), y el Dr. Henry Bernardo Garay Canales (v**ocal y asesor).**

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "Gestión administrativa y satisfacción de usuarios en los trámites administrativos de la Municipalidad Provincial de Tumbes, año 2025" presentada por lal egresada , Elizabeth Francia Correa Olivares para optar el grado académico de **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**, .

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del (la) sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante aprobado, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 29 de enero de 2026

Dr. Jesús Merino Velásquez
Presidente
DNI: 00240035
Código ORCID: 0000-0003-3301-4487

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Secretario
DNI: 07700664
Código ORCID: 0000-0003-3937-2613

Dr. Henry Bernardo Garay Canales)
(Vocal y asesor)
DNI: 00373867
Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

C.c.
Jurado de Tesis (05).
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).